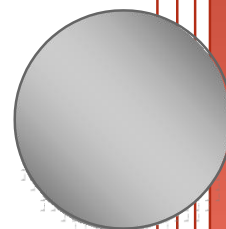




CANON DE MANTENIMIENTO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA

RIGE PARA EL AÑO 2015

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
Alajuela, Costa Rica



CANON DE MANTENIMIENTO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA

Auditorio Juan Rafael Mora Porras

La Junta Administrativa del Museo acordó el cobro de una tarifa fraccionaria por concepto de canon de mantenimiento para el Auditorio Juan Rafael Mora Porras, en sesión de Junta 761-15 del martes 13 de enero del 2015, que se deriva de los costos generales por el uso del espacio, aplicándola en dos tiempos a saber:

- a. Alta demanda: Tiempo de espectáculo: Costo por hora: **60, 000** (sesenta mil colones). Es el tiempo que el usuario debe manifestar en que se desarrollará el espectáculo o actividad, inicia desde que se da puerta al público, hasta que se retire el último espectador.

- b. Baja demanda: 1. Tiempo de montaje: Costo por hora: **35,000** (treinta y cinco mil colones). Se concibe como el tiempo que el usuario estima utilizará en la preparación del espacio solicitado para el espectáculo o actividad, el cual incluye montaje de luces, sonido, microfonía, escenografía, ubicación de mobiliario y/o decoración.
2. Tiempo de ensayo: Costo por hora: **35,000** (treinta y cinco mil colones). Se concibe como el tiempo que el usuario estima utilizará en ensayo general, ensayo de piso y ensayo técnico.
3. Tiempo de desmontaje: Costo por hora: **35,000** (treinta y cinco mil colones). Se concibe como el tiempo que el usuario estima utilizará para desmontar el equipo, mobiliario, escenografía y/o decoración.
4. Recepción: Costo por hora: **35,000** (treinta y cinco mil colones). Se concibe como el tiempo que el usuario estima utilizará en algún espacio del Museo para recepción, brindis, cena o refrigerio para los invitados.

Salas educativas y Plaza Francisca Carrasco Jiménez

La Junta Administrativa del Museo acordó el cobro de una tarifa por concepto de canon de mantenimiento para las salas educativas y Plaza Francisca Carrasco Jiménez, en sesión de Junta 763-15 del 12 de febrero del 2015, que se deriva de los costos generales por el uso de los espacios a saber:

- a. Sala Talleres: Costo por hora: 10,000 (diez mil colones)
- b. Sala Multiusos: Costo por hora: 12,000 (doce mil colones)
- c. Plaza Francisca Carrasco Jiménez: Costo por hora: 70,000 (setenta mil colones)

Piano

La Junta Administrativa del Museo acordó en sesión 763-15 del 12 de febrero del 2015 el cobro de una tarifa por concepto de canon de mantenimiento para el piano, derivado del costo general por el uso del instrumento en 60,000 (sesenta mil colones) por presentación.

Procedimiento de pago

El usuario deberá presentar el comprobante de pago del 50% del canon 15 días antes del evento. El 50% restante debe cancelarlo como mínimo tres días antes del espectáculo. Una vez depositados estos montos no son reembolsables. Si se suspende la actividad por parte del responsable de la misma, el Museo queda libre de cualquier responsabilidad.

Como medio de pago el usuario puede realizar el depósito bancario a la cuenta corriente del Museo en el Banco Nacional de Costa Rica N° 100-1-002-010399-2, cuenta cliente N° 1510021001010399-4, cédula jurídica según el monto que se derive por el tiempo de uso del inmueble. Para realizar el pago el encargado del evento deberá presentarse en el Museo para recibir el comprobante de uso de espacio y pago. (Capítulo II, Art. 11. Reglamento para préstamo y uso de espacios del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría).